



UNION DE POLICIA MUNICIPAL

María Cruz Sánchez Rodríguez
Subdirectora General de Recursos Humanos
Avda. Principal 6
28011 Madrid

Madrid, 11 de abril de 2023

Estimada Subdirectora General:

Desde la Secretaría de Acción Social del sindicato UPM y tras habérsele reiterado en las anteriores reuniones mantenidas con motivo de las Comisiones de Seguimiento del Acuerdo de las Condiciones Laborales de los Policías Municipales de este Ayuntamiento de Madrid, y en especial la de el pasado 3 de marzo 2023, donde le indicamos a través de su Secretaria, doña Sonia Rodríguez Gómez -a la que se le preguntó cuándo fueron resueltas las anteriores convocatorias desde que usted es responsable de ese Departamento-, que desde la convocatoria 15ª hasta la 17ª todas han sido incumplidas en plazo.

Ante esta tropelía, el representante de UPM hace constar esta evidencia, y que aun fuera de plazo, le indicó que entre la que más clamaba era el período comprendido entre la 16ª y 17ª convocatorias donde habían transcurrido casi 10 meses, y que era muy previsible que al promoverse la siguiente nos iríamos a más de un año. Lo que es ya preocupante es que a fecha actual sigue sin promoverse, tal como le indicó este secretario de acción social que sucedería.

Dicho lo cual, se están saltando más de una convocatoria, incumpliendo el Acuerdo como se acreditó en el escrito presentado el 22 de noviembre de 2022, y como se hizo constar en el acta de la 17ª COMISE.

Nuevamente, por medio del presente escrito-denuncia y como consecuencia del **incumplimiento reiterado** del Acuerdo donde se establece el procedimiento periódico para ocupar destinos en funciones no operativas por motivo de edad o destinos acordes al estado de salud del personal del cuerpo de Policía Municipal de Madrid, el cual en su artículo 8 obliga a la adjudicación de destinos no operativos tras ser ofertados estos por la Jefatura del Cuerpo mediante la correspondiente Convocatoria de Destinos NO Operativos,



UNION DE POLICIA MUNICIPAL

a instancia de la Dirección General de Seguridad y teniéndose que hacer publicas dichas convocatorias en los meses de **MARZO** y **OCTUBRE**; desde la **SECRETARIA DE ACCIÓN SOCIAL** del Sindicato profesional **UPM**, le queremos hacer llegar una vez más, y como se nos viene acostumbrando desde los boicots sistemáticos al anterior acuerdo o como en general a todo lo que signifique un avance o mejora en las condiciones laborales de los trabajadores del cuerpo de Policía Municipal, que se proceda a la mayor brevedad posible a cumplimentar los procesos ordenados por dicho acuerdo y que no se incurra nuevamente en un agravio sobre este colectivo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y nuestro mejor deseo hacia su labor de gestión.



José Ramón Pérez González
Secretario de Acción Social UPM